Al ser fundado El Liberal, formó parte de la Redacción del mismo, y en 1890 fué nombrado Director del citado diario, cargo que desempeño hasta 1906, fecha en que se le designó para la Presidencia de la Sociedad Editorial de España, puesto que ocupaba aún en la actualidad.

Su libro de semblanzas de los hombres políticos, que lleva el título de *Oradores políticos*, es una joya literaria.

En 1886 fué elegido, por primera vez, Diputado por Ponce (Puerto Rico), reeligiéndosele dos veces.

En el Parlamento prestó gran atención a los asuntos portorriqueños, defendiendo las tendencias autonomistas moderadas.

En 1890 presentó al Congreso una proposición de ley acerca de la separación de los mandos civil y militar en Puerto Rico, que dió ocasión a apasionadisimos debates y motivó una prisión de dos meses en el castillo de Alicante al entonces general de brigada Dabán, que había dirigido, en su calidad de militar y de Senador, una carta-circular de consulta a sus compañeros de uniforme.

Fué notable su interpelación acerca de la política del Gobierno de Cuba y Puerto Rico (1891), pues el debate que de ella se derivó duró 24 sesiones y en él tomaron parte, entre otros, Cánovas del Castillo, Moret, Romero Robledo, López Domínguez, Conde de Romanones y Labra.

También representó en Cortes el distrito de Mayagüez, de dicha isla.

Desde la pérdida de nuestras colonias venía representando en el Congreso el distrito de Fraga (Huesca), a excepción de la legislatura de 1906, que fué Senador por dicha provincia.

En política figuró siempre afiliado al partido republicano.

Sus grandes dotes de actividad, de organización y cultura le llevaron a ocupar señalados puestos en diversas Sociedades científicas y literarias.

Fué Secretario del Ateneo, Presidente de la Sección de Derecho político de la Academia de Jurisprudencia y abogado consultor de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Diputación provincial, y presidió la Comisión en

pro de la abolición del impuesto de consumos.

Los relevantes méritos del finado le llevaron a la Presidencia de la Asociación de la Prensa al ser fundada ésta, y luego fué reelegido durante veinticinco años, hasta hacía unos meses, que le fué conferida la Presidencia honoraria de la Asociación.

Hasta sus últimos días puede asegurarse que no había dejado de escribir en El Liberal, el más grande cariño de

toda su vida.

Fué, ante todo, un hombre bueno, caballeroso, que sirvió a todos los periodistas que a él llegaron, de amparador y de maestro; pudo serlo todo, y no quiso ser más que periodista. En los últimos meses de su vida sufrió muchos disgustos y desengaños, por cuestiones de Prensa que indudablemente aceleraron su fin. El duelo fué general en España; puede esto afirmarse sin exageración, y escribieron cartas y artículos en su alabanza, haciéndole justicia, Ortega Munilla, Melquiades Alvarez, Francos Rodríguez, Marqués de Valdeiglesias, Nakens, Castrovido, Lerroux (que le retrató en cuatro rasgos de manera asombrosa), Blasco Ibáñez, Palacio Valdés, y puede decirse que todos los principales escritores políticos españoles.

El telegrama de pésame de S. M. el Rey fué por todo

extremo afectuoso.

El entierro en Madrid fué una grandiosa manifestación de simpatía.

## DIA 23.—Las luchas sociales.—Triple asesinato en Zaragoza.—Se recibió el telegrama siguiente:

Acaba de conocerse un hecho que ha llenado de estupor primero, y de indignación después, a todo el vecindario de Zaragoza.

\*Lo que se sabe hasta ahora es lo siguiente:

\*A consecuencia de la última huelga de los obreros electricistas, se habían producido algunas averías que necesitaban reparación.

Para efectuar los trabajos necesarios para el arreglo de dichos desperfectos, salieron esta mañana el ar-

quitecto municipal D. José Yarza, el ingeniero D. César Boente, que también prestaba sus servicios en este Ayuntamiento, y el escribiente de este último, D. Joaquín Octavio de Toledo.

Examinaron las averías, y al regresar por el paseo de la Independencia, en un sitio próximo a un evacuatorio allí instalado, un individuo desconocido avanzó hacia el grupo que formaban los tres funcionarios municipales, y con una pistola, que sacó rápidamente del bolsillo, hizo seis o siete disparos.

>Uno tras otro, los Sres. Yarza, Boente y Octavio de Toledo cayeron al suelo, donde quedaron exánimes.

El público se dió cuenta de la agresión, y algunas personas acudieron en auxilio de los caídos, mientras otras corrían tras el autor de los disparos, que huía velozmente por las principales calles de la población.

Los heridos fueron trasladados a una farmacia próxima, donde tiene una ambulancia la Cruz Roja. Allí se les prodigaron los primeros auxilios.

En tanto, el agresor era capturado y conducido a las

oficinas de Vigilancia.

Los tres heridos fallecieron a causa de los disparos recibidos.

El agresor se confesó autor del triple asesinato, manifestando que no conocía a sus víctimas, y que disparó sobre ellas, guiado por un impulso personal.

Al registrársele se le encontró una pistola automática, marca Star, descargada completamente, y que parecía haber sido adquirida recientemente.

El detenido era de Sama de Langreo, provincia de Oviedo, de oficio albañil.

Se organizó una manifestación de protesta por los atentados cometidos.

El Gobernador interino recibió a una Comisión de manifestantes, diciéndoles que acababa de recibir órdenes del Gobierno aconsejándole que obrase con toda energía.

Los manifestantes fueron a la Capitania general y de allí a los Casinos, donde se les unieron cuantas personas había en ellos. En la calle de Alfonso trabajaban algunos bomberos, y los manifestantes les obligaron a quitarse la insignia del traje que usan para el trabajo. Hay que advertir que estaban en huelga los electricistas, que los bomberos municipales no quisieron hacer el servicio de alumbrado, ni el Alcalde se atrevió a encomendárselo a los guardias, por miedo a una negativa, y que el desbarajuste en Zaragoza era tal, que sólo estaban organizados los sindicalistas.

Las autoridades no se entendían entre si; el Gobernador no tenía autoridad, el Ayuntamiento estaba deshecho, y duró mucho tiempo este estado de verdadera des-

composición.

En la sesión municipal dijo el Alcalde:

eVoy a ocuparme primero de los muertos, y os propongo: Que los cadáveres sean trasladados al salón de sesiones del Ayuntamiento, que se convertirá en capilla ardiente; invitar al vecindario, mediante un bando, a que acuda a rendirles honores; levantar un mausoleo que perpetúe su memoria; colocar en el salón de actos y en los despachos donde trabajaban placas conmemorativas; conceder a las viudas el sueldo integro como pensión, y requerir nuevamente a los obreros municipales a que cumplan con su deber encendiendo y apagando el alumbrado público, declarando cesantes a los que no cumplan con la ley.»

Todas estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

La protesta del pueblo de Zaragoza fué noble y digna. Acordaron expulsar de los comercios a todo dependiente sindicado.

S. M. el Rey envió un sentidísimo telegrama de pésame.

El acto del entierro fué suntuoso y patético, pero estaban en huelga hasta los enterradores, y acordaron hacer el servicio los médicos y sacerdotes.

Doscientos cincuenta atentados en menos de ocho meses. — La opinión estaba alarmadísima. En algunas poblaciones comenzaba a sentirse verdadero miedo.

No era para menos. En el breve espacio de tiempo de siete meses y medio, se perpetraron en España 250 atentados, muchos de ellos seguidos de muerte. El periódico El Debate publicó la estadística detallada de estos crimenes, que puede verse en el apéndice de este libro.

Actitud del Gobierno frente a los crimenes sindicalistas. — El presidente del Consejo, Sr. Dato, refiriéndose a los sucesos de Zaragoza, dijo a los periodistas:

•El Gobierno, ante la reproducción de estos crimenes y atentados que dieron en llamar sociales, se preocupa de la adopción de disposiciones. Y si no fueran suficientes los medios legales, acudirá al Parlamento en demanda de aquellos que estime indispensables para oponerse y corregir tales desmanes. Porque su misión, hasta ahora, no es otra que la de acatar los fallos de los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de las leyes.

Es evidente la facilidad con que se realiza la propaganda de inducción al crimen en hojas clandestinas, en parte, por fortuna, reducidísima, de la Prensa, en mitines, donde a presencia de los delegados de la autoridad, se dicen cosas que tienden a la inducción a la perpetra-

ción del delito.

El ministerio fiscal y las autoridades gubernativas habrán de desplegar mayor celo en el desempeño de su cometido, para que no puedan, impunemente, infringirse las leyes penales.

»A la deliberación del próximo Consejo de Ministros, se someterá, sin duda, alguna medida precisa, respecto

al uso de armas.

El Gobierno no ha de separarse del cumplimiento de las leyes, porque es el primero que tiene el deber de respetarlas; pero sí ha de procurar que las leyes se cumplan.

Todo esto era verdad; pero la acción del Gobierno apenas se dejaba sentir.

Declaraciones de Bergamín.—No era para nadie un secreto (y ya lo hemos consignado anteriormente) que el Sr. Bergamín había dimitido y que se hallaba muy distanciado del Gobierno.

El Sr. Dato daba largas al asunto, a ver si podia lle-

gar a un arreglo y evitar la crisis.

El periódico El Día publicó las siguientes declaraciones, como hechas por el Sr. Bergamín al redactor de dicho periódico Sr. Moral:

«Mi dimisión fué irrevocable desde el primer momento; yo no puedo, en manera alguna, continuar la farsa... ¡Si, farsa; una gran farsa es hacer que se gobierna, sin gobernar!...; yo tenía estudiados y preparados, para su implantación, varios importantes proyectos. En todos los

Consejos de Ministros llevaba alguno...

»Un día propongo al Gobierno la aprobación de varios proyectos de socialización de algunas industrias. Dato, con su exquisitez y suavidad proverbiales, me salió al paso, diciendo: «¡Sí, sí, es muy interesante; eso merece un detenido estudio; ya nos ocuparemos en otra ocasión!» Y, en efecto, no se volvía a hablar más del asunto.

Otro día voy a Consejo de Ministros con un proyecto sobre la extinción de la mendicidad, y lo mismo.

Vuelvo a otro Consejo con la reglamentación del juego, pues yo estimo que la vergonzosa situación actual no puede continuar sin el desdoro del Gobierno y envilecimiento de la autoridad pública, y merece del señor Dato la misma cordialisima y suave acogida...

En fin, un día, ya casando, le dije a Dato: «Pero ¿vamos a gobernar o no? Porque, si vamos a estar así hasta octubre, guardando el sitio a los liberales, sin esperanzas del decreto de disolución, debemos marcharnos,

y, si no se marcha usted, me voy yo.

Dato, como siempre, no respondió nada concreto, y yo decidi marcharme.

>-¿De manera, que el pleito de los periódicos no es la

causa de su eliminación del Ministerio?

>—Ese pleito ha sido, para mí, la gota de agua que acabó con mi paciencia y... no le digo a usted más, ya lo diré todo, ya hablaré claro...>

El Sr. Bergamin las negó. El Sr. Dato dijo que no las creia. Lo que tenían de falso era la crudeza con que el periodista se expresó (el Sr. Bergamin no habla así), y que, en realidad, los proyectos de que hablaba no eran provectos, sino ideas para ellos; pero, en realidad, las ideas eran ciertas, y más adelante, en este sentido se expresó el Sr. Bergamin.

Estas manifestaciones hicieron ya inevitable y hasta

urgente la crisis a absob aldaboverni bul noisimib im

to; yo no puedo, en manera algena, continuar la farsa... DIA 25.—Dato y Cierva.—También el Sr. Dato, que deseaba llegar a la concentración conservadora con los Sres. Maura y Cierva; fracasado ya respecto al primero, conferenció en esta fecha con el segundo, pero tampoco llegaron a un arreglo; lo impedían, de un lado, las tarifas ferroviarias, y de otro, la oposición a esta misma de importantes elementos conservadores, que habrían abandonado el partido de entrar el Sr. Cierva.

La crisis se imponía, no obstante la larga conferencia que con el Rey celebró el día 26, en Santander, el

Sr. Bergamin.

Otro dia voy a Chasejo de Maistros con un proyec-Declaraciones de La Cierva.—El Sr. La Cierva hizo las declaraciones siguientes con motivo de los rumores existentes de su aproximación al Gobierno: tual no prode centinuar sir el desdero del Cobierno y

Yo estoy donde estaba. Constituído este Gobierno, dije que contaba con mi apoyo leal y desinteresado; que no le crearia dificultades de ninguna clase, y que si necesitaba mi ayuda en el Parlamento y fuera de él, la tendría. Sólo salvé mi opinión y mi actitud en el problema ferroviario, porque entiendo que llega a la entraña de la nación, y no tiene otra solución más conveniente a los intereses colectivos y más eficaz que la que yo die marcharaie le doy. el se Yrasi meimantengo otiefe to our aronam otty-

Estimo que los momentos actuales son de gravedad extraordinaria y que precisa no aplazar el remedio.

Hay que gobernar constantemente, sin desmayos ni tibiezas, recogiendo los anhelos de la opinión pública y haciendo labor social honda y renovadora.

Para ello precisa la constitución de un Gobierno fuerte; pero no de fuerza material — el concepto de Gobierno fuerte se tergiversa de mala fe—, sino de fuerza moral, de respetabilidad y de prestigio, en una palabra. Un Gobierno que dé la sensación suficiente de que todos los derechos están respetados y todos los deberes exigidos.

Los que formamos en las filas conservadoras no podemos excusar la asistencia. Nos la impone el deber y

nos la reclama el patriotismo.»

Terminó estimando como una catástrofe el que los liberales ocupasen ahora el Poder.

DIA 28. - Los sindicalistas de Zaragoza. - Los elementos obreros publicaron un extenso manifiesto, protestando de la actitud enemiga de la patronal y de las autoridades.

Pero al mismo tiempo protestaban de los atentados en la siguiente forma:

«Creemos oportuno hacer constar que no podemos tolerar que se culpe al sindicalismo de los crimenes que a su sombra se cometen, y que han dado en llamar crimenes sociales. En los sindicatos, no solamente militan individuos analfabetos y exaltados, sino individuos cultos, con títulos académicos adquiridos a costa de desvelos y privaciones, y justamente otorgados por catedráticos dignos y competentes, lo que les da derecho a que se respeten y atiendan sus opiniones en asuntos que afectan a los verdaderos intereses de los trabajadores, sin menoscabo de la producción y de la prosperidad de las industrias.»

DIA 30.—Comienzo de la crisis.—A las seis de la tarde llegó a Madrid en automóvil S. M. el Rey, que ya habia comunicado su venida al Sr. Dato, con el siguiente telegrama:

«Suponiendo importancia del Consejo anunciado, y estando en Madrid todos los Ministros, mañana salgo para ésa.»

Fué muy comentado este telegrama, pues el Sr. Dato

parecia no dar importancia a la crisis.

Los Ministros se reunieron unas tres horas en Consejo. Este terminó a las seis de la tarde, y de la reunión se facilitó una nota oficiosa, que, aparte otros detalles administrativos, decía:

•El Presidente expuso al Consejo la situación que crea la reiterada dimisión del ministro de la Gobernación, señor Bergamín, tanto por las dotes personales que en él concurren como por la significación de la cartera vacante, ante cuyos hechos había creído oportuno realizar determinadas gestiones en orden a la cooperación de fuerzas afines en las tareas de gobierno, y no habiendo tenido este propósito completo asentimiento por parte de dichos elementos, creía del caso someter la cuestión pendiente a sus compañeros de Consejo.

Estos, con unanimidad, apreciando la situación de conformidad con el jefe del Gobierno, acordaron reiterar a éste su completa adhesión y poner a su disposición los cargos que desempeñan, para que con absoluta libertad pueda proceder como estimare más conveniente, al so-

meter el caso al conocimiento de la Corona.»

DIA 3i.—Explicación y solución de la crisis.—El Sr. Dato, no habiendo podido hacer una crisis grande, con Ministerio de concentración, se decidió o se resignó a echar un remiendo al Gobierno.

La Epoca explicó la situación en un suelto oficioso,

que decia:

\*Después de la crisis.—La cuestión política que ahora se ha planteado habría surgido en el mes de octubre, de no interponerse la dimisión presentada con carácter irrevocable por nuestro ilustre amigo el Sr. Bergamín.

El Sr. Dato, consciente de los momentos políticos y de lo que éstos exigían, ha intentado una concentración de elementos afines, y por razones que nosotros respetamos, no ha sido posible en el alcance que se requería.

No podía en condiciones tales dar una sensación de interinidad, limitándose al cambio de titular en la carte-

ra de Gobernación. Se precisaba, era un deber de lealtad para la Corona, el llevarle integro el problema politico, para que en su alta sabiduría, en su soberana imparcia-

lidad, lo decidiera. Y eso ha hecho el Sr. Dato.

La Corona, interpretando fielmente, a juicio nuestro, los anhelos de la opinión, ha ratificado su confianza al jefe del Gobierno, y éste, asistido de cuantos elementos estima indispensables para desenvolver una obra de gobernación intensa, atento a los problemas reales del pais, ha reconstituído el Gabinete.»

Además de los personajes conservadores, que se oponían a la solución, la Prensa de las izquierdas, incluso El Imparcial, hizo una dura campaña contra la unión del Sr. La Cierva al partido conservador.

El nuevo Gobierno.—El Sr. Dato, después de varias visitas y conferencias, confeccionó el siguiente Ministerio:

Presidencia y Marina, D. Eduardo Dato.

Estado, Sr. Marqués de Lema.

Gracia y Justicia, D. Mariano Ordóñez. Guerra, Sr. Vizconde de Eza.

Gobernación, Sr. Conde de Bugallal.

Hacienda, D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Fomento, D. Luis Espada.

Instrucción pública, Sr. Marqués de Portago.

Trabajo, D. Carlos Cañal.

Como se ve, sólo había dos nuevos Ministros, los senores Ordónez y Marqués de Portago, ambos amigos intimos, respectivamente, de los Sres. Dato y Conde de Bugallal.

La entrada de éste en Gobernación fué la nota más importante de la crisis, y la que dió alguna sensación de que la situación podía durar; pero esta impresión duró poco.

La gente política creyó el Ministerio nuevo más débil que el anterior.

Sobre el decreto de disolución.—Lo importante era saber si el Sr. Dato tenía este decreto o la promesa de tenerlo.

El Sr. Dato, respecto a este punto, se expresó así:

Hablar del decreto de disolución en los instantes actuales es algo inoportuno. Esa es una prueba de confianza que no debe recabarse mientras los Gobiernos no se hallan en la precisión de hacerlo, cuando consideren que deben acudir al Parlamento. Hasta entonces es enojoso al tratar de este asunto, y pensar en promesas equivale a pretender tener embargada una de las más altas prerrogativas de la Corona, y eso no hay hombre de gobierno capaz de intentarlo.

Cuando llega ese momento a que aludo, es el Rey quien puede determinar si el Gobierno cuenta con fuerzas bastantes para seguir en el Poder, si se halla asistido de la cooperación de los elementos afines; y, en suma, a la Corona corresponde juzgar de la oportunidad para

otorgar el decreto.

Insisto, pues, que no debe hablarse de aquello que cuando lo pide un Gobierno es para que tenga su inmediata ejecución.

Los nuevos Ministros.—D. Mariano Ordóñez.—El nombramiento del Sr. Ordóñez para la cartera de Gracia y Justicia fué muy bien recibido.

Es joven, trabajador, entusiasta e inteligente. Podía, por lo tanto, realizar una buena obra en el Ministerio que

se le confiaba.

Desde 1903 venía figurando en Cortes como conservador, y su labor como Subsecretario de Hacienda, a las órdenes del Conde de Bugallal, y como Presidente de la Comisión de Presupuestos en la última etapa parlamentaria, fué muy meritoria. Era, además, el primer Vicepresidente del Congreso.

El de Instrucción pública, Sr. Marqués de Portago.—Hacía tiempo que en todas las combinaciones ministeriales se hablaba del Marqués de Portago como ministro seguro. Su posición social, su antigüedad en el partido, sus méritos personales su categoría de primer Vicepresidente del Senado, hacían que se le considerase